

**Ciudad de México, 06 de marzo de 2019.**

Por medio del presente comunicado, informamos la resolución que se ha tomado en el torneo “Circuito Nacional México Cinépolis” de League of Legends, acerca de la conducta del equipo DP5 Gaming en los partidos disputados en dichos torneos.

Tras una investigación realizada por el equipo de árbitros de LVP, que incluyó testimonios de coaches y jugadores, junto con la recopilación y el cruce de datos obtenidos de streams realizados por jugadores del equipo, se ha podido comprobar que DP5 Gaming ha incurrido en conductas antideportivas; lo cual representa una violación al espíritu deportivo y a la integridad de la competencia que significan los Circuitos Nacionales de League of Legends, así como al reglamento de los mismos, el cual se dio a conocer a través de la página oficial al inicio del torneo.

Por ende, y con base en el reglamento, hemos resuelto que el equipo DP5 Gaming no podrá participar en el segundo torneo de los “Circuitos Nacionales México Cinépolis”, fase Apertura. Además, se le quitarán los puntos conseguidos hasta el momento, por haber incurrido en una conducta antideportiva.

Desde la organización lamentamos todo lo sucedido puesto que estos hechos afectan fuertemente el juego limpio y el espíritu competitivo, valores que creemos fundamentales para el desarrollo de todas nuestras competencias deportivas.

**Rúbrica: Liga de Videojuegos Profesional México**